

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	JESSICA RAMIREZ LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL:	
RFC:	RALJ-940421-SV3
RAZÓN SOCIAL:	EMBALSAMADORA ATET
GIRO:	SERVICIOS FUNERARIOS Y EMBALSAMAMIENTO
HORARIO DEL GIRO:	PERMANENTE
GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
UBICACIÓN:	AV. UNIVERSIDAD #39 COL. SANTIAGO JALTEPEC, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA
FECHA DE APERTURA:	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 14 días del mes de ABRIL DEL 2021.

